

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y PROCESAL**

PROGRAMA DE CURSO ESPECIAL DE DERECHO PROCESAL

| | |
|-------------------------|------------------------------|
| ASIGNATURA: | DERECHO PROCESAL |
| CODIGO: | EPR 112 |
| PRE-REQUISITO: | DERECHO MERCANTIL III |
| No. HORAS/POR CICLO: | 80 |
| No. HORAS/SEMANALES: | 5 HORAS |
| No. H/TEORICAS/SEMANA | 3 HORAS |
| No. H/PRACTICAS/SEMANA | 2 HORAS |
| DURACIONDEL CICLO: | 16 SEMANAS |
| DURACION DE LA H/CLASE: | 50 MINUTOS |
| UNIDADES VALORATIVAS: | 4 |
| NIVEL: | QUINTO AÑO |
| IDENTIFICACION CICLO: | II |

I. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

El curso Especial de Derecho Procesal tiene por objeto el estudio de los Medios de Impugnación regulado en el Código Procesal Civil y Mercantil, desarrollando los Recursos de Revocatoria, Apelación, Casación, y Revisión de sentencia firme. En todos ellos se estudiará su concepción y todo lo relacionado con el procedimiento y eficacia de los mismos.

II. OBJETIVOS:

- 1- Proporcionar al estudiante las herramientas necesarias teóricas y prácticas para que pueda hacer valer el derecho fundamental al acceso efectivo de los medios impugnativos que posee toda persona.
- 2- Que el estudiante conozca y comprenda que la Ley le provee de instrumentos impugnativos, para atacar las decisiones dictadas por los jueces, que le causan agravio o perjuicio y obtener la reparación del daño, bien por el mismo tribunal que dicto la resolución; o bien por el tribunal jerárquico superior.
- 3- Que el estudiante conozca a quienes les corresponde el derecho de impugnar la oportunidad procesal y la procedencia de cada recurso, asimismo ante quien se impugna y quien conoce de los mismos, en resumen que aprenda a interponer y tramitar cada medio impugnativo.

III. METODOLOGIA

La cátedra integrara una serie de elementos metodológicos que posibilitaran la concreción de los objetivos. Entre ellos se advierte:

1. Clases magistrales:

Que es el uso del lenguaje oral por parte del docente, el cual presentara un tema nuevo a aplicar a algún problema, dando la información requerida en poco tiempo. Requiriéndose el conocimiento de temas específicos y habilidades de comunicación.

2. Investigación bibliográfica:

Trabajos de Investigación en grupo o individual de conceptos, teorías y criterios doctrinarios en libros y otro material impreso; así como utilización de medios electrónicos que los alumnos realizaran con asesoría del docente, para obtener puntos de vista actuales relacionados con el tema.

3. Investigación práctica:

Estudio de procesos, en los distintos grados de conocimiento, para observar en los mismos, la aplicación de la normativa correspondiente a cada recurso; así como la praxis de los diferentes tribunales aplicada por éstos a cada medio impugnativo. Actividad que se desarrollará en grupos o en forma individual.

4. Exposiciones - Discusiones:

Se fomentará la participación en forma grupal o individual sobre el tema a desarrollar; así como de los procesos investigados y de las sentencias dictadas en los mismos, permitiendo la libre expresión de ideas y opiniones, en un clima de respeto entre los participantes. El docente desempeñará el papel de facilitador orientando los pormenores que se puedan suscitar en la discusión.

5. Controles de lectura y resolución de guías de estudio:

La cual permitirá ponderar a través del interrogatorio, la exploración de capacidades, despertando el interés en el proceso enseñanza - aprendizaje de los contenidos del programa de estudio.

IV. SISTEMA EVALUATIVO:

Es el componente consubstancial del proceso educativo y por el que se establecen formas de control de calidad en la teoría y práctica, pretendiendo obtener los siguientes objetivos de la evaluación del aprendizaje los cuales son:

- 1- Identificar las condiciones reales en que se da el proceso de enseñanza - aprendizaje, a fin de potenciar las capacidades del alumno y optimizar los recursos del medio.
- 2- Orientar el proceso educativo hacia el logro de la formación integral y desarrollo del alumno en su contexto sociocultural, reflejado en los objetivos educativos-
- 3- Estimular en los alumnos el mejoramiento del proceso de aprendizaje para su desarrollo personal y social.

V. DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

1. Evaluación sumativa:

Es la acción evaluativa que consiste en emitir juicios de valor acreditados y certificados, al comparar el estado real de los logros de aprendizaje en el educando y el prescrito en los objetivos educativos y procesos planificados.

En nuestro Curso esta clase de evaluación se realizara de la siguiente forma:

Tres pruebas: las cuales consistirán las primeras dos en una evaluación escrita que comprenderá determinadas unidades del proceso enseñanza - aprendizaje y que tendrán una ponderación del 60 % de la nota global; y la ultima que es una prueba oral que comprende el conocimiento de determinadas áreas del programa y el problema eje de investigación que a su vez comprende el 60 % de la nota global.

2. Evaluación formativa:

Es la que permite determinar el nivel de aprendizaje y desarrollo que alcanza los educandos, en función de los objetivos curriculares considerados, explorando sus habilidades e intereses específico y detectar las posibles dificultades, con el objeto de reorientar las experiencias del aprendizaje en la búsqueda de mejorar la acción educativa.

Comprende el 40 % de la Nota Global en las 3 ponderaciones.

Por su naturaleza, esta evaluación es integral, permanente e inseparable de la acción docente y del proceso de aprendizaje del educando.

Tomándose como parámetros los siguientes aspectos:

a) Responsabilidad:

Ser puntual en la presentación de tareas ex-aulas, asistencia, etc.

b) Conducta:

Forma de comportarse, guardándose el debido respeto a los docentes y a sus compañeros.

c) Asistencia:

Ser asiduo a clases, local permite evaluar al docente el grado de aprendizaje, que tienen los alumnos. Se toma la siguiente restricción: 3 faltas en adelante, perderá el 50 % de su nota formativa.

d) Participación:

Es la expresión oral y escrita de los alumnos a las diferentes interrogantes y discusiones que se presenten en el aula de clase.

e) Ponderación:

| | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1- Primera evaluación | 30 % (Nota Sumativa y Formativa) |
| 2- Segunda evaluación | 30 % |
| 3- Tercera evaluación | 40 % |

VI. CONTENIDO PROGRAMATICO:

**UNIDAD I
TEORIA GENERAL DE LOS RECURSOS**

- a. Acepciones
- b. Definiciones
- c. Fundamento
- d. Finalidad
- e. Características
- f. Efectos
- g. Clasificación

- h. Legitimación
- i. Oportunidad procesal

UNIDAD II LOS RECURSOS ORDINARIOS

1. RECURSO DE REVOCATORIA

- A. Definición
- B. Características
- C. Procedencia
- D. Interposición
- E. Requisitos:
 - a. Oportunidad procesal
 - b. Requisitos de forma
 - c. Requisitos de fondo
- F. Competencia
- G. Tramite
- H. Eficacia
- I. Revocatoria Oral

2. RECURSO DE APELACION

A. Generalidades

- a. Definición
- b. Características
- c. Procedencia
- d. Efectos
- e. Finalidad

B. Procedimiento

- A. Interposición:
 - a. Requisitos de forma
 - b. Requisitos de fondo
 - c. Oportunidad procesal
- B. Remisión al tribunal superior
- C. Calificación
- D. Rechazo
 - a. Inadmisibilidad
 - b. Improcedencia
 - c. Efectos del rechazo
 - d. Impugnación
- E. Admisión y tramite en segunda instancia
 - a. Admisión
 - b. Emplazamiento

- F. La audiencia y prueba en segunda instancia
 - a. Comparecencia
 - b. Intervención de apelado
 - c. Intervención de apelante
- G. La prueba en segunda instancia
 - a. Procedencia
 - b. Desahogo
- H. Los alegatos finales
- I. Fallo
- J. La sentencia
 - a. Contenido
 - b. Eficacia

UNIDAD III LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

1. RECURSO DE CASACIÓN:

- A. Antecedentes históricos
- B. El recurso de Casación en la Legislación Salvadoreña
- C. Definiciones
- D. Características
- E. Procedencia
- F. Improcedencia
- G. Causas Genéricas
 - a. Infracción de ley o de doctrina legal
 - b. Quebrantamiento de las formas esenciales del proceso
- H. Los motivos específicos de Casación
- I. Procedimiento
- J. Interposición
 - a. Oportunidad procesal
 - b. Requisitos de forma
 - c. Requisitos de fondo
 - d. Remisión
 - e. Legitimación
 - f. Calificación
 - g. Rechazo
 - h. Admisión
 - i. Alegatos
 - j. La sentencia
 - k. Eficacia

2. RECURSO DE REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES:

- A. Antecedentes históricos
- B. Procedencia
- C. Competencia
- D. Los motivos
 - a. Sentencias pronunciadas con demandado presente
 - b. Sentencias pronunciadas con demandado rebelde
- E. Legitimación en la tramitación
- F. Oportunidad procesal
- G. Tramitación
 - a. Calificación
 - b. Rechazo
 - c. Admisión
 - d. Emplazamiento
- H. La sentencia
 - a. Contenido
 - b. Eficacia

VII. BIBLIOGRAFIA

- TRATADO TEORICO PRACTICO DE DERECHO
 PROCESAL CIVIL LY COMERCIAL.....HUGO ALSINA
- LOS RECURSOS Y DEMAS MEDIOS IMPUGNATIVOS
 EN IBEROAMERICA.....ENRIQUE VESCOVI
- LOS RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL.....JUAN MONTERO AROCA
 Y JOSE FLORS MATIES
- LOS RECURSOS Y OTROS MEDIOS DE IMPUGNACION
 EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.....JULIO PICATOSTE BOBILLO
- LOS MEDIOS DE IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES
 JUDICIALES Y EL SISTEMA DE RECURSOS EN LA LEY DE
 ENJUICIAMIENTO CIVIL.....JOSE MARIA RIVES SEVA
- EL RECURSO DE CASACION CIVIL.....JUAN MONTERO AROCA
 Y JOSE FLORS MATIES

LOS RECURSOS DE CASACION Y EXTRAORDINARIO
POR INFRACCION PROCESAL.....SIERRA GIL DE LA CUESTA

EL RECURSO DE CASACION CIVIL.....VICENTE C. GUZMAN FLUJA

CODIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL COMENTADO.....CNJ